



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE :

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Peña Lopez, Jorge Luis (orcid.org/0009-0006-2912-5167)

ASESORES:

Mg. Alban Villarreyes, Victoria Amanda (orcid.org/0000-0001-8077-3860)

Dr. Saavedra Olivos, Juan José (orcid.org/0000-0001-8191-8988)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

PIURA – PERÚ

2023

Dedicatoria

A mis hijos, para demostrarles, que para alcanzar metas y cumplir sueños en la vida, el único camino es a través del esfuerzo, disciplina y sacrificio.

Agradecimiento

A mis hijos, por comprenderme, en su silencio, de haberles sacrificado su valioso tiempo, a cambio de este loco sueño académico.

A mi señora, por su admirable paciencia, de tolerarme los días de estudio y creer en mis ideales.

A mi familia, por creer en mi capacidad de lograr mis metas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, ALBAN VILLARREYES VICTORIA AMANDA, SAAVEDRA OLIVOS JUAN JOSE, docentes de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesores de Tesis titulada: "Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023", cuyo autor es PEÑA LOPEZ JORGE LUIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 09 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALBAN VILLARREYES VICTORIA AMANDA DNI: 03832991 ORCID: 0000-0001-8077-3860	Firmado electrónicamente por: ALBANVV el 11-08- 2023 12:31:55
SAAVEDRA OLIVOS JUAN JOSE DNI: 03874808 ORCID: 0000-0001-8191-8988	Firmado electrónicamente por: JJSAAVEDRAO el 11-08-2023 12:46:51

Código documento Trilce: TRI - 0646090



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, PEÑA LOPEZ JORGE LUIS estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
PEÑA LOPEZ JORGE LUIS DNI: 15888924 ORCID: 0009-0006-2912-5167	Firmado electrónicamente por: JPENALO1578 el 29- 08-2023 19:18:35

Código documento Trilce: INV - 1269753

Índice de contenido

Descripción	p.
Caratula	
Dedicatoria	li
Agradecimiento	lii
Declaratoria de autenticidad de los asesores	lv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	4
III METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos	16
3.5. Procedimiento	17
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV RESULTADOS	19
4.1. Estadística descriptiva	19
4.2. Estadística inferencial	23
V DISCUSIÓN	25
VI CONCLUSIONES	31
VII RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	37

Índice de tablas

N°	Descripción	p.
Tabla 01	Validación de instrumentos por expertos	17
Tabla 02	Estadística de confiabilidad de Alfa de Cronbach	17
Tabla 03	Presupuesto participativo en relación a la participación ciudadana	19
Tabla 04	Ejecución del presupuesto participativo en relación a los fundamentos de la participación ciudadana	20
Tabla 05	Rendición de cuenta del presupuesto participativo en relación a la vigilancia ciudadana	21
Tabla 06	Evaluación del presupuesto participativo en relación al empoderamiento social	22
Tabla 07	Prueba de normalidad	23
Tabla 08	Correlación entre participación ciudadana y el presupuesto participativo	24

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar en qué medida la participación ciudadana, influye en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023, se utilizó un enfoque cuantitativo, tipo básico, de alcance descriptivo – correlacional, y de diseño no experimental de corte transversal.

La muestra estuvo conformada por 70 unidades de análisis, y de los resultados obtenidos refieren que el 92.9% de los ciudadanos considera que la participación ciudadana es alta, mientras que una cifra similar, 90%, considera que el presupuesto participativo es bueno.

Del análisis inferencial, se obtuvo una correlación de ($r=0.894$) altamente significativa ($\text{Sig.}<0.01$), lo que indica que hay una influencia significativa de la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad al norte del Perú, 2023. Concluyendo, que existe un nivel predominantemente alto de la participación ciudadana sobre el presupuesto participativo, dejando en claro que la Municipalidad investigada ha logrado que la ciudadanía participe en forma libre y democrática en la toma de decisiones de las políticas públicas que implementa, vigilando en forma racional el uso de los recursos del estado, dando cumplimiento de esta manera la Ley Orgánica de Municipalidades y con el decreto N° 26300 de Participación y control ciudadano.

Palabras clave: Presupuesto participativo, participación ciudadana, vigilancia ciudadana, rendición de cuentas y empoderamiento social.

Abstract

The main objective of this research is to determine to what extent citizen participation influences the participatory budget of a Municipality in northern Peru, 2023, a quantitative approach was used, basic type, descriptive scope - correlational and non-experimental design of cross-section.

The sample consisted of 70 analysis units, and the results obtained indicate that 92.9% of citizens consider that citizen participation is high, while a similar figure, 90%, considers that the participatory budget is good.

From the inferential analysis, a highly significant correlation of ($r=0.894$) was obtained ($\text{Sig.}<0.01$), which indicates that there is a significant influence of citizen participation in the participatory budget of the Municipality in northern Peru, 2023. Concluding , that there is a predominantly high level of citizen participation on the participatory budget, making it clear that the investigated Municipality has achieved that citizens participate freely and democratically in decision-making of the public policies that it implements, rationally monitoring the use of state resources, thus complying with the Organic Law of Municipalities and with Decree No. 26300 on Citizen Participation and Control.

Keywords: Participatory budgeting, citizen participation, citizen oversight, accountability and social empowerment.

I. INTRODUCCIÓN

El primer experimento mundial del presupuesto participativo (PP) se realizó, según Piotr (2022), allá por el año 1989 en Porto Alegre, Brasil, luego se extendió en países de América Latina y otros países del mundo; por otro lado Brezovar et al. (2022), manifiestan que el PP es una buena práctica de innovación social exitosa, permitiendo a los ciudadanos influir o participar organizadamente en las decisiones de gobierno. Para Rocha et al. (2022), en su artículo científico exponen que el PP aparece, bajo la premisa que el estado no puede auto controlarse, y con la finalidad de implementar un mecanismo de rendir, controlar y vigilar del Estado.

En esa línea de ideas Mattei et al. (2022) a través de su artículo, precisan que en las audiencias públicas, por lo general no representan a los ciudadanos, especialmente a los que más necesitan. Llona (2018) argumenta, que las nuevas tendencias de los inicios de los años ochenta, buscaban la institucionalización de la participación de los ciudadanos en ámbito público, en respuesta a las grandes brechas y limitantes de la democracia representativa, y al incremento de los niveles de desconfianza ciudadana.

Si bien es cierto hay evidencias de grandes avances en los procesos de presupuestos participativos en el Perú; pero a pesar de los años de experiencia, aún existen deficiencias en su desarrollo, lo cual genera un desgaste económico, logístico, político y social, pero sin los resultados esperados, desde la falta de liderazgo, representatividad y compromiso de los agentes participantes, hasta la inexperiencia e incapacidad del equipo técnico. Aquije et al. (2021), argumentan que, en los países latinoamericanos, en el tema de participación ciudadana de forma individual y colectiva, las juntas vecinales juegan un papel importantísimo, pero también impera la corrupción, y los líderes políticos tienen carencias de voluntades, lo que ha causado poco interés y desgaste social, por esta razón los gobiernos deben seguir promoviendo políticas participativas, con la finalidad de potenciar y fortalecer a los vecinos en temas de gobernanza. Por otro lado, Zúñiga (2022), precisa que, como en todo sistema democrático también existen deficiencias para administrar y conducir los intereses públicos, ya que aún quedan brechas por cerrar, grandes caminos por descubrir, mejorar la cultura tributaria, y por último redistribuir equitativamente las finanzas públicas.

En el distrito de la Brea, no se observa mejoras sustanciales, según lo manifestado por Rocha et al. (2022) el presupuesto participativo que nació bajo fundamentos democráticos de participación, en los últimos años, más se está utilizando como un instrumento político, más que como una herramienta democrática; a pesar de haber hecho muchos esfuerzos, aún existen brechas sociales por cerrar en infraestructura, saneamiento, agua potable, seguridad ciudadana, limpieza y ordenamiento territorial, lográndose y consolidándose una insatisfacción social. Se puede decir que existe divorcio, entre el Estado y la Sociedad, cuando se trata del conducir el desarrollo de los pueblos.

Según Naser (2021), es su artículo científico nos dice, que es común encontrar en la sociedad un excesivo abuso en la creación de mecanismos de participativos, que nacen más en respuesta al oportunismo electoral y político, más que, en priorizar el bien común. Es otros términos, las elites participativas, han terminado sesgando el verdadero espíritu de la participación ciudadana, priorizando los intereses particulares, a los comunes. En ese mismo sentido, Villamar (2020), precisa que, la importancia que ha tenido los mecanismos de participación ciudadana, a través del presupuesto ha tenido diferentes resultados. En unos países este proceso ha servido para ganar seguidores a los partidos políticos; y en otros, verdaderamente, se han interesado en hacer de la calidad de vida una prioridad, bajo el principio de equidad y equilibrio, en la ejecución de los recursos públicos. Por ello, paradójicamente se puede decir, los representantes ya no representan a los representados, a lo manifestado por Butto (2020).

Vista esa problemática, en la presente investigación consideramos importante y funcional formular el siguiente problema general, el mismo que se formula de la siguiente manera: ¿En qué medida la participación ciudadana, influye en el presupuesto participativo en una Municipalidad al norte del Perú, 2023?; además, se ha creído conveniente plantear los siguientes problemas específicos: ¿En qué medida los fundamentos de la participación ciudadana, influyen en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023?; ¿En qué medida la vigilancia ciudadana, influye en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023?; ¿En qué medida el empoderamiento social, influye en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023?.

En cuanto a los tipos de justificación, tenemos el soporte teórico de Arias et al. (2021), para lo cual hemos establecido tres (3) criterios: El teórico, a través de este criterio se ha gestado las bases de las teorías referentes a la participación ciudadana, así como también, del presupuesto participativo, con el único fin de enriquecer el conocimiento, al identificar científicamente, de qué manera influye la participación ciudadana en el presupuesto participativo; el segundo criterio es el práctico, donde se ha buscado identificar las deficiencias y comportamientos reales de las variables de análisis, para implementar mejoras al problema; y el último y tercer criterio es el metodológico, la presente investigación se enmarca en un método cuantitativo, con un diseño no experimental, por lo tanto, a través de los instrumentos empleados, se ha establecido científicamente la relación entre variable participación ciudadana y presupuesto participativo en un distrito al norte del Perú.

En ese orden de ideas, frente al problema general pasamos a formular el objetivo general de la investigación, el cual sería, determinar en qué medida la participación ciudadana, influye en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023; asimismo, se formula los objetivos específicos siguientes: Determinar en qué medida los fundamentos de la participación ciudadana, influyen en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023; Determinar en qué medida la vigilancia ciudadana, influye en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023; Determinar en qué medida el empoderamiento social, influye en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023.

Finalmente, llegando a comprobar la hipótesis general siguiente: La participación ciudadana influye significativamente en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Como primer orden de estudios, artículos e investigaciones, analizaremos antecedentes nacionales, para ello en el departamento de Lima, encontramos a Meza (2018) a través de una investigación, en la cual tiene como objetivo principal explicar el comportamiento de la variable participación ciudadana en la Contraloría General de la República. La investigación tuvo como muestra a seis servidores y funcionarios que trabajan en la misma institución de control, investigación realizada desde el paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, a través del estudio de caso. Concluyendo, que lo que busca ésta institución es empoderar a los ciudadanos a supervisar, vigilar y verificar los actos de esfera pública, con la única finalidad de maximizar los niveles de eficiencia, eficacia y reducir los índices de corrupción que se encuentran en el Estado.

En el distrito de Cieneguilla, en el departamento de Lima, tenemos a Antezana (2020) con una investigación con enfoque cuantitativo, método hipotético deductivo planteándose como objetivo la de determinar si existe relación entre la variable Gestión Institucional y la variable Presupuesto Participativo del Gobierno Local distrital de Cieneguilla, capital Lima, 2020. Concluyendo, que la gestión institucional y la planificación se relacionan de manera fuerte con el presupuesto participativo. Mientras tanto, la organización y el control guardan una relación de manera moderada con el presupuesto participativo. Por otro lado, entre la dirección y el presupuesto participativo, se concluye que solo existe una débil relación. Recomendando a la institución focalizada, mejorar sus sistemas de organización, planificación y dirección, así como también fortalecer sus sistemas de control.

Villamar (2020) en su investigación, de tipo descriptiva correlacional, no experimental, buscando científicamente determinar la existencia de relación entre la primera variable presupuesto participativo y la segunda variable la inversión pública en el cantón La Maná - Ecuador, 2018, aplicado a 66 miembros del cantón con experiencias en procesos participativos; resaltando, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, tiene una ordenanza que aprueba y regula de manera ordenada el proceso participativo; concluyendo, que el Gobierno Autónomo Descentralizado tiene la capacidad y logística administrativa, así como personal altamente calificado, para diseñar y ejecutar sistemáticamente estudios técnicos

definitivos de proyectos de inversión, así como también la capacidad administrativa para sistematizar los proyectos acordados en la etapa de su ejecución.

Loyola (2021) en su investigación cuantitativa, de tipo no experimental, de corte transversal, diseño descriptivo - correlacional, persigue como objetivo, determinar de qué manera la variable participación ciudadana se relaciona con la variable seguridad ciudadana promovida por las Juntas Vecinales Comunes del Gobierno local distrital de Barranco, 2021. La muestra que se tomó a 36 servidores del Comité Local de Seguridad Ciudadana, y los Secretarios de las mismas comunas vecinales. Concluyendo, la variable participación ciudadana se encuentra directamente relacionada con la seguridad ciudadana que promueven las Juntas Vecinales de Barranco.

Además, tenemos en La Libertad, a Villanueva (2022) con su investigación básica, de tipo cuantitativa, no experimental, transeccional y correlacional, su objetivo principal es la determinación de relación que existe con la variable, participación ciudadana y la otra variable presupuesto participativo en un gobierno local municipal en La Libertad, 2022. Concluyendo en la investigación, que las dimensiones de la primera variable, materia de la investigación, su relación es directa y significativamente alta con las dimensiones de la segunda variable.

Además, tenemos a Gavidia (2023) con una investigación básica, enfoque cuantitativo, a través de un diseño no experimental, tipo descriptiva – correlacional, y con corte transversal, buscando como objetivo de investigación la de observar la relación de dos variables, por un lado, la primera variable la participación ciudadana, y la otra variable presupuesto participativo en un gobierno distrital de la provincia de Chiclayo. Llegando a la conclusión, que ambas variables estudiadas tienen una relación estrictamente positiva, con una intensidad de manera moderada, con tendencia a la baja, dicho de otro modo la variable participación ciudadana de manera poco significativa, tiene influencia con la variable del presupuesto participativo; bajo este contexto, es necesario implementar y articular estrategias de participación de tal manera que se mejore la relación y los resultados esperados para lograr el equilibrio, la equidad y cerrar las brechas sociales.

Como segundo orden de estudios, artículos e investigaciones, analizaremos antecedentes internacionales, tenemos a Lanniello et al. (2019) en este estudio presentan un escrutinio sistemático de la literatura empírica en inglés sobre participación ciudadana para identificar los obstáculos para su implementación y las maneras más exitosas de abordarlos. Dos recomendaciones surgen de su análisis: internalizar las políticas en los procedimientos institucionales y establecer políticas de articulación entre el gobierno y sus partes interesadas. Además, concluye, que es poco probable que el compromiso conduzca a una participación ciudadana exitosa, así como también precisa que, la participación ciudadana permite el enriquecimiento de las soluciones, amplía las alternativas, fomenta la transparencia y rendición del gasto, como también facilita una «localización» a medida de las decisiones adoptadas.

Montesinos et al. (2019), en su artículo científico realizan sistemáticamente estudios sobre la relación entre la participación activa de los ciudadanos y su comportamiento en la gestión pública. Asimismo, se plantea como objetivo principal, investigar el concepto, el sustento teórico e identificar aquellos factores que incurren en el proceso de implementación. Concluyendo, básicamente que la variable de estudio sobre participación ciudadana brinda grandes beneficios a la democracia de carácter representativa, y maximiza la relación entre la administración estatal y el ciudadano.

Brezovar et al. (2022) en una investigación desarrollada en Slovenia, se centran en dos cuestiones de investigación principales relacionadas con diferentes aspectos de la sostenibilidad en las prácticas y proyectos del presupuesto participativo. Los resultados indican que el concepto de presupuesto participativo no es obligatorio y no está muy difundido entre los municipios eslovenos, además solo el catorce por ciento de los municipios iniciaron la práctica de PB en los últimos siete años, exhortando a las autoridades implementar prácticas inclusivas y participativas. En cuanto a la sostenibilidad social concluyen, que las prácticas municipales de presupuesto participativo existentes están en línea con la sostenibilidad social de agenda, con un potencial de desarrollo y crecimiento, si el uso de las prácticas del presupuesto participativo se extiende a otros municipios.

Asimismo, tenemos a Balážová et al. (2022) en su artículo de investigación básica, analizan el vínculo entre el Presupuesto Basado en el Desempeño de Programas y el Presupuesto Participativo con innovaciones presupuestarias locales, e identifican los factores políticos centrales que influyen en la difusión del Presupuesto Participativo en Eslovaquia. Concluyendo que no existe una articulación del presupuesto participativo con la estrategia de participación; otra conclusión a la que llegan, es que los ciudadanos prefieren el presupuesto participativo con su estructura tradicional, a innovar o incorporar nuevas estructuras innovadoras con indicadores de desempeño. En otra de sus innovadoras conclusiones, precisan que existen factores como la afiliación política, y la experiencia política son determinantes y aseguran el éxito del Presupuesto Participativo en Eslovaquia. Otra conclusión, estadísticamente significativa fue la transparencia de la formulación de políticas locales. El análisis mostró que cuanto mayor sea la puntuación de transparencia, mayor será la probabilidad de un Presupuesto Participativo más duradero y próspero.

Por otra parte Rocha et al. (2022) en su investigación se plantearon el objetivo de analizar aquellos factores que se encuentran vinculados a la tendencia de discontinuidad de los procesos participativos en los municipios brasileños. Usando un enfoque cuantitativo y datos secundarios, a través de un enfoque econométrico, analizando factores que teóricamente se relacionan con la discontinuación del presupuesto participativo en los municipios. Concluyendo en lo siguiente, frente un cambio de ideología partidaria con la entrada de la izquierda, se asocia positivamente la discontinuidad; por el contrario, cuando hay un cambio de ideología con la entrada de otros partidos no alineados a la izquierda, hay una disminución de la discontinuidad. Teniendo como propuesta crear una legislación local para la participación que vaya más allá de los decretos o reglamentos y; por otro lado, fortalecer la cultura de la colaboración local, como las prácticas asociativas, se ha señalado como relevante para institucionalizar la práctica del presupuesto participativo.

Por otro la lado, Holum (2022) es su artículo analiza características importantes entre la variable participación ciudadana y la confianza que tienen los ciudadanos en las políticas públicas en noruega. Además, analiza el esfuerzo que realizan los

gobiernos locales para incrementar la verdadera y activa participación de los ciudadanos. Concluyendo, que cualquier esfuerzo o iniciativa que realiza los gobiernos locales no se traduce en mejorar los niveles de confianza, y por defecto no existe un impacto positivo en el ciudadano. Además, indica que no existe relación entre ambas variables, es más por ello la presencia de protestas de parte de la ciudadanía demandando políticas de inclusión al gobierno.

En ese mismo orden de ideas, Mattei et al. (2022) en su estudio científico, persiguen como objetivo comprender qué esquemas de diseño institucional del presupuesto participativo contribuyen a potenciar la participación ciudadana. Concluyendo, que adoptar o ejecutar el presupuesto participativo de acuerdo a lo que manda la Ley, no garantiza una relación efectiva con los ciudadanos y que algunas de sus configuraciones pueden mejorar la participación ciudadana más que otras. Recomendando que, mientras que el cumplimiento de la ley explica la implementación procesos participativos, la voluntad del Estado de aprovechar todo el potencial de esta herramienta hace que cualquier estudio que busque definir algunas “mejores prácticas” sea beneficioso.

Derbal et al. (2022) en su artículo científico, analítico descriptivo, incluyendo además la utilización de otra técnicas de investigación, planteándose como objetivo evaluar el comportamiento de la participación de los ciudadanos en relación al diseño y la implementación de mecanismos y instrumentos de planificación urbanísticos en el Plan de Ocupación del Suelo; concluyendo, para que los proyectos y programas de desarrollo sean eficaces, sin perder de vista la actuación del Estado de garantizar el monitoreo y la evaluación, los diferentes actores de manera organizada deben participar activa y responsable en las propuestas de políticas de desarrollo y ejecución de las mismas, sólo así se logrará, una sociedad en equilibrio, equitativa y justa.

Rocha et al. (2022) en otro artículo de investigación básica, se plantearon como objetivo analizar el comportamiento de la “dimensión presupuestaria” en el ámbito de los presupuestos participativos, buscando en el contexto de presentar vertientes de investigación y discutir diferencias que servirán para las organizaciones. Concluyendo, que se debe ampliar la cobertura de los ciudadanos en la dinámica presupuestaria del sector público, ya que está fuertemente asociado, teniendo claro

que las decisiones, no se toman en una sola etapa de proceso, sino en todas las etapas del ciclo presupuestario, solo así, se minimizara la frustración y el desencanto del ciudadano de participar activamente en el presupuesto participativo.

Mill (1878), en su libro sobre el Gobierno Representativo, precisa que, aquel gobierno que busca y logra la satisfacción completa de las demandas sociales, es aquel en la cual involucra activamente a los ciudadanos. Que toda participación ciudadana, por más sencilla y humilde que sea, será siempre importante en los asuntos públicos. Por lo tanto, el Estado debe asegurar que toda participación ciudadana sea lo más útil, en la medida que el grado de cultura lo permita.

En cuanto a teorías, tenemos la “Teoría de la Democracia Participativa”; según Dewey (2009) refiere, que un sistema democrático tiene garantía y sostenibilidad, cuando en una sociedad, todo ciudadano con valores, busque como necesidad de participación, de manera prioritaria, el bienestar social y la necesidad de desarrollarse como individuo. Además, afirma que el hecho que existan instituciones democráticas en un Estado, ello no garantiza la existencia de individuos demócratas. Por ello, el Estado, debe perseguir como propósito educar en valores de participación democrática al ciudadano, de tal manera que el individuo tenga la capacidad asertiva de tomar decisiones sobre asuntos públicos. Además, precisa que la democracia no debe fluir de arriba hacia abajo, sino más bien, de abajo hacia arriba.

En otro momento, Dewey (2020), precisa que una democracia es una forma de vivir de manera asociativa, es caminar en busca de experiencias e intereses comunes, es decir, es más que una forma de gobierno, dejando de lado las diferencias de clases, fronteras y razas. Además, argumenta que la democracia será funcional y efectiva, siempre y cuando los ciudadanos se involucren activamente en los procesos políticos, solo ciudadanos capacitados y educados, tomaran las mejores decisiones y el control social.

Por otro lado, Pateman (1970) argumenta, que la columna vertebral de “La teoría de la democracia participativa” estructura sus bases, bajo la premisa y afirmación que los ciudadanos y las instituciones deben aprender a coexistir en la

sociedad, de tal manera que no pueden estar aisladas. En ese mismo sentido, para que se logre la plenitud de la participación ciudadana, es ideal la formación de capacidades de los individuos, de tal manera que los individuos desarrollen cualidades y actitudes.

En lo referente a los enfoques conceptuales, empezaremos con la primera variable, participación ciudadana, la misma que se conceptúa, como la forma más justa, democrática y solidaria de los ciudadanos de participar libre y responsablemente en tomar decisiones sobre políticas públicas, racionalizando, priorizando y vigilando la utilización de los recursos del estado, para beneficiar al ciudadano menos atendido y más vulnerable.

Por otro lado Gavidia (2023) expresa, la participación ciudadana es un derecho y deber ciudadano, y a la vez una oportunidad para lograr satisfacer oportunamente sus necesidades a través de la democracia directa, vigilando todo estamento de gobierno, teniendo como principal finalidad la de mejorar y empoderar la vida de todo ciudadano.

Meza (2018) argumenta, que la participación ciudadana tiene un claro rol en el funcionamiento y fortalecimiento de una sociedad democrática, ya que, a través de mecanismos de participación y vigilancia, permite asegurar resultados eficientes e idóneos en el actuar público, solo así se asegurara una sociedad más empoderada, equitativa, democrática y solidaria.

Bednarska et al. (2020) conceptúa que la participación de los ciudadanos no es más que la influencia de la “minoría”, sobre la toma de decisiones de quienes están en el poder.

Según, Derbal et al. (2022), conceptúa la variable participación ciudadana, como un elemento importante para la preparación y estructuración de políticas públicas, y de garantía para la implementación de factores importantes, tales como la armonía social, la articulación social y la licencia social; más aún, en este contexto de tendencias, cambios y avances mundiales.

En lo referente a la primera dimensión, fundamentos de la participación ciudadana, está sustentada por Meza (2018), cuando argumenta que la participación de los ciudadanos es un derecho y deber cuando forma parte del

actuar social y político de su localidad o nación. En ese mismo orden, en el artículo 31°, de Nuestra Carta Magna del Perú (1993) refiere, que todo ciudadano tiene el derecho y deber civil de intervenir activamente en la decisiones del Gobierno. Además, precisa, que existen Leyes que garantizan y promueven los diferentes mecanismos de su participación”.

En lo referente a la segunda dimensión, vigilancia ciudadana, Desco (2020) refiere, que es un mecanismo participativo del ciudadano, en el cual los individuos de manera organizada o individual, desarrollan actividades que se orientan a seguir, mediante mecanismos de articulación y transparencia, el cumplimiento de las funciones, compromisos y acciones establecidos en el marco jurídico del Estado.

En lo referente a la tercera dimensión, empoderamiento social, según Jiménez et al. (2022) precisan, que es la facultad de delegar poder, facultades, y competencias, para asegurar la confianza y el correcto desarrollo de una acción; es decir, se trata de asumir mutuamente compromisos y responsabilidades para desarrollar e implementar políticas de carácter social y comunal.

La segunda variable, presupuesto participativo, se considera como un instrumento de gestión democrático, inclusivo, y representativo, a través del cual las instancias de gobierno competentes, y la sociedad de manera organizada toman las mejores decisiones, de manera responsable, priorizando la ejecución justa y equitativa de los recursos para la inversión pública, de tal manera que se logren cerrar las brechas sociales.

Balážová et al. (2022), conceptúan la variable presupuesto participativo, como aquel instrumento de democracia participativa, que brinda un conjunto de oportunidades, a los ciudadanos organizados, de comprender los actos administrativos de gobierno; a la vez, permite impartir mecanismos de rendición, control, y de influencia en la correcta ejecución de los fondos públicos. Además, permite, a través de la evaluación del presupuesto, fortalecer y maximizar el actuar de un buen gobierno, con mejores planes institucionales.

Según Park (2020), el presupuesto participativo es la manera correcta cómo los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones en alguna parte específica del presupuesto público, y tiene como objetivo promover la participación

de ciudadanos individuales y miembros de la comunidad para ser responsable de tomar decisiones presupuestarias para una cierta proporción de los presupuestos públicos y fondos.

Según Gómez (2020) manifiesta que el presupuesto participativo, es un instrumento que tiene por finalidad contribuir a estrechar lazos y fortalecer la relación que tienen las Municipalidades con la sociedad civil organizada, a través de la participación ciudadana activa y directa, con ello se lograra una utilización efectiva y eficaz del presupuesto municipal, traduciéndose en mejoras de políticas públicas.

Piotr (2022) Los presupuestos participativos (PP) son herramientas políticas utilizadas para involucrar a los ciudadanos en el presupuesto local.

Por otro lado Zúñiga (2022) argumenta que la variable de estudio, presupuesto participativo, tiene como finalidad asegurar una distribución transparente, justa, razonada, eficiente y eficaz de los recursos del estado, de tal manera que se fortalezca la articulación entre Estado y la sociedad civil organizada.

Según Brezovar et al. (2022) conceptúan, el presupuesto participativo, como un proceso inclusivo y deliberativo para incorporar a los ciudadanos en las prioridades, y decisiones sobre proyectos públicos del gobierno local, garantizando, simultáneamente, el crecimiento económico con desarrollo sostenible, y asegurando el bienestar social.

La Ley marco del Presupuesto Participativo N° 28056, nos dice este proceso recoge las principales demandas y necesidades que vienen de la sociedad, para tenerlos en cuenta en la formulación de los presupuestos, priorizando y promoviendo actividades, programas, acciones y proyectos, de tal forma que, les permita materializar las metas institucionales, optimizando y priorizando el uso de los recursos sin perder de vista el control y vigilancia de las acciones administrativas públicas.

En esta parte de la investigación trataremos las dimensiones de las variables, según Gonzales (2021) son las partes que se han fragmentado de la variable, cuyo fin es mejorar el entendimiento más claro de las variables; para tener más claro el concepto de dimensión, imaginemos un rompecabezas, en el preciso momento que

está completo representa a la variable, pero cuando procedemos a desintegrar las piezas, esas piezas representan las dimensiones, esto permitirá estudiar a detalle para entender y volver a armar la variable (rompecabezas).

En lo referente a la primera dimensión, ejecución del presupuesto participativo, proceso que tiene como finalidad, fortalecer el diálogo entre el Estado y los ciudadanos, a través del cual se priorizan las necesidades sociales, con la fluida participación de los ciudadanos organizados, asumiendo, de manera responsable, compromisos de tal manera que logren los objetivos planteados en los planes institucionales. (Decreto Supremo N° 171-2003-EF).

En lo referente a la segunda dimensión, rendición de cuentas, según la Ley N° 26300, expone que es el derecho de todo ciudadano de solicitar información pública sobre la ejecución de los recursos, a las autoridades y funcionarios. Las autoridades públicas están obligadas a dar respuesta a la población, ya que constituye un derecho constitucional la de participación activa y responsablemente, a través de entes organizados se interrelaciona con el Estado para vigilar y controlar, garantizando la priorización y los resultados de la utilización de los recursos del estado.

En lo referente a la tercera dimensión, evaluación del presupuesto, el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) precisa, se considera como aquel instrumento que sirve para maximizar los resultados de gestión pública, a través del logro de objetivos institucionales; asimismo, debe servir para establecer y aplicar medidas correctivas para la priorización y ejecución del gasto e inversión pública, de tal manera que, se logre a la calidad de gasto público.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación. Tenemos un estudio básico, con enfoque cuantitativo, con ello se ha logrado medir las variables utilizando un cuestionario de escala ordinal y correlacional.

3.1.2 Diseño de investigación. Tenemos un diseño no experimental, tipo transeccional correlacional, debido a que en el proceso de investigación las variables solo se observaron una sola vez, pero no se procedió con manipular el comportamiento de las mismas.

3.2. Variables y operacionalización

Cuando nos referimos a la operacionalización de las variables, según Gonzales (2021) precisa que es el punto de inicio para empezar a entender una, o más, variables.

Variable 1: Participación Ciudadana

Definición conceptual: En cuanto a la variable participación ciudadana, su definición conceptual: Según Meza (2018), la participación de los ciudadanos es importante y pieza clave en el funcionamiento de una sociedad democrática, ya que, a través de mecanismos de participación y vigilancia, se asegura los resultados eficientes e idóneos en la gestión pública, logrando que se asegure una sociedad más empoderada, equitativa, democrática y solidaria.

Definición operacional: En cuanto a la variable participación ciudadana, su definición operacional es: La participación ciudadana, es la forma más justa, democrática y solidaria de los ciudadanos de participar libre y responsablemente en decisiones del estado, racionalizando, priorizando y vigilando la utilización de los recursos del estado, para beneficiar al ciudadano.

Dimensiones: En cuanto a las dimensiones de la variable participación ciudadana, tenemos tres (03): La primera dimensión, trata de los fundamentos de la participación ciudadana; como segunda dimensión, se

tiene la vigilancia ciudadana; y por último, como tercera dimensión, tenemos el empoderamiento social.

Indicadores: En cuanto a los indicadores, que permitieron dar respuesta a las tres (03) dimensiones, tenemos: derecho cívico, deber cívico, toma de decisiones, articulación, transparencia y acceso a la información, retroalimentación, capacidades, confianza social, y políticas.

Escala de medición: En lo que respecta a la escala de medición, será ordinal.

Variable 2: Presupuesto participativo

Definición conceptual: En lo que se refiere a la segunda variable sobre el presupuesto participativo, su definición se conceptualizó de la siguiente manera: Según Balážová et al. (2022), define el presupuesto participativo con un mecanismo de democracia directa, que brinda un conjunto de oportunidades, a los ciudadanos organizados, de comprender los actos administrativos de gobierno; a la vez, permite impartir mecanismos de negociación control, y de influencia en la correcta ejecución de los recursos públicos. Además, permite, a través del empoderamiento de la sociedad, fortalecer el actuar de un buen gobierno.

Definición operacional: En lo que se refiere a la variable presupuesto participativo, su definición operacional: El presupuesto participativo, considerado un instrumento de gestión democrático, inclusivo, y representativo, a través del cual el gobierno de turno y la sociedad civil organizada toman las mejores decisiones, de manera responsable, priorizando la ejecución justa y equitativa de los recursos para la inversión pública, de tal manera que se logren cerrar las brechas sociales y de infraestructura.

Dimensiones: En cuanto a las dimensiones de la variable presupuesto participativo, tenemos tres (03): La primera dimensión, trata sobre la ejecución del presupuesto participativo; la segunda dimensión, tenemos la rendición de cuentas; y por último, tenemos la tercera dimensión, evaluación del presupuesto.

Indicadores: En cuanto a los indicadores, tenemos: democracia participativa, priorización de necesidades, oportunidades, deber, dialogo, cumplimiento de acuerdos, maximización de acuerdos, objetivos y planes institucionales.

Escala de medición: En cuanto a la escala de medición: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población: En lo que respecta a la población, Mucha et al. (2021) precisan en su artículo, que para identificar y selección la población, materia de estudio de una investigación, se debe seguir ciertos criterios, previamente establecidos por el investigador. Para éste estudio de investigación, se identificó una población total de 85 unidades de análisis, quienes fueron los dirigentes de los comités de desarrollo local. En cuanto al **criterio de inclusión:** Se consideró a aquellos dirigentes de los comités de desarrollo local del distrito de La Brea, que tuvieron disposición de participar voluntariamente en la investigación.

3.3.2 Muestra: Para la presente investigación la muestra ascendió a 70 unidades de análisis, Mucha et al. (2021) en su artículo indican, que la representatividad es una característica trascendental, en una muestra.

3.3.1 Muestreo: Se utilizó un muestreo no probabilístico para analizar las 70 unidades de análisis.

3.3.4 Unidad de análisis: Para el presente estudio, se consideró trabajar con 70 unidades. Para Hernández et al. (2018), indica que son aquellos participantes o elementos, que se les va aplicar el instrumento de medición.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: como parte de la metodología, se trabajó la encuesta como técnica para el trabajo de campo, lo cual consistió en recolectar la información de la muestra que se está estudiando.

Instrumento: El cuestionario, fue el instrumento que se utilizó, entendiendo que los cuestionarios son útiles para recopilar información biográfica sobre los hablantes, y datos cuantificables sobre habilidades lingüísticas, prácticas y actitudes.

Validez: Se consideró la validación de cinco (5) expertos, que acreditaron su opinión de validez, quedando de la siguiente manera:

Tabla 01. Validación de instrumentos por expertos

N°	Nombre de Experto	Experiencia	Dictamen
1	Zoila Beatriz, Zeta Eche	05 años	Aplicable
2	Eduwigt Alexander Villar Balladares	05 años	Aplicable
3	Karen Lizbeth Jiménez Albinez	05 años	Aplicable
4	Juan Carlos Aguilar Zapata	05 años	Aplicable
5	Cornelio Mulatillo Ruiz	05 años	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad: Continuando con la metodología, a través del coeficiente del Alfa de Cronbach se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 02. Estadística de confiabilidad Alfa de Cronbach

Variables	Experiencia	Dictamen
Participación ciudadana	.831	10
Presupuesto participativo	.891	10

Fuente: Elaboración propia

3.5. Procedimientos

En cuanto al procedimiento, a través del trabajo de campo, se procedía con la encuesta de las unidades de análisis focalizadas en nuestra muestra, previa firma del consentimiento informado. Dicha información se recolecto casa por casa. Una vez consolidada la información se procedió con el respectivo análisis de la información a través de instrumentos estadísticos SPSS 26.

3.6. Método de análisis de datos

En ese mismo orden de ideas, y con toda la información recopilada, se utilizó la estadística descriptiva e inferencial, a través de un programa SPSS

26, el mismo que mediante la sistematización de datos ordenados y tabulados nos condujeron a observar los comportamientos y tendencias de las variables, utilizando la correlación de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

El presente estudio, se ha estructurado, sobre criterios e investigaciones de corte nacional e internacional, de manera que se ha garantizado la veracidad, autenticidad y calidad de los resultados. Además, el Código de Ética aprobado con RCUN° 340-2021-UCV, será el instrumento que permitirá sentar la bases en la presente investigación. Se respetó la integridad académica, la autoría intelectual en cada cita referenciada y registrada según Manual APA séptima edición.

IV. RESULTADOS

4.1 Estadística descriptiva

Objetivo general:

Determinar en qué medida la participación ciudadana influye en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023.

Tabla 3. Presupuesto participativo en relación a la participación ciudadana

Participación ciudadana	Presupuesto participativo							
	Deficiente		Regular		Bueno		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Regular	1	1,4%	4	5,7%	0	0,0%	5	7,1%
Buena	0	0,0%	2	2,9%	63	90,0%	65	92,9%
Total	1	1,4%	6	8,6%	63	90,0%	70	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los dirigentes

Respecto a los resultados de la Tabla 3, se logra observar que la mayoría de dirigentes, un fuerte 92.9% califica en un nivel bueno a la participación ciudadana, en ese mismo orden, el presupuesto participativo tiene un 90% de calificación. Asimismo, analizando los resultados, reflejan que un 90% considera que tanto la primera variable, como la segunda, son bastante favorables, al asignarles el calificativo de bueno.

Objetivo específico 1:

Determinar en qué medida los fundamentos de la participación ciudadana influyen en la ejecución del presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023

Tabla 4. Ejecución del presupuesto participativo en relación a los fundamentos de la participación ciudadana

Fundamentos de la Participación ciudadana	Ejecución del presupuesto participativo							
	Deficiente		Regular		Bueno		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Regular	1	1,4%	1	1,4%	4	5,7%	6	8,6%
Buena	0	0,0%	9	12,9%	55	78,6%	64	91,4%
Total	1	1,4%	10	14,3%	59	84,3%	70	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los dirigentes

Respecto a los resultados de la Tabla 4, se puede observar que el 91.4% califica en un nivel bueno a los fundamentos de la participación ciudadana, mientras que un 84.3%, le ha dado el mismo calificativo a la ejecución del presupuesto participativo. Los resultados también arrojan que el 78.6% de los dirigentes califican en un nivel bueno, tanto a los fundamentos de la participación ciudadana, como a la ejecución del presupuesto participativo.

Objetivo específico 2:

Determinar en qué medida la vigilancia ciudadana influye sobre la rendición de cuentas del presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023.

Tabla 5. Rendición de cuentas del presupuesto participativo en relación a la vigilancia ciudadana

Vigilancia ciudadana	Rendición de cuentas del presupuesto participativo							
	Deficiente		Regular		Bueno		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	0	0,0%	1	1,4%	0	0,0%	1	1,4%
Regular	0	0,0%	4	5,7%	5	7,1%	9	12,9%
Buena	0	0,0%	3	4,3%	57	81,4%	60	85,7%
Total	0	0,0%	8	11,4%	62	88,6%	70	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los dirigentes

Respecto a los resultados de la Tabla 5, se puede observar que el 85.7% califica en un nivel bueno a la vigilancia ciudadana, mientras que el 88.6% califica en dicho nivel a la rendición de cuentas del presupuesto participativo. También se observa que el 81.4% de los investigados califica en dicho nivel a ambos aspectos.

Objetivo específico 3:

Determinar en qué medida el empoderamiento social influye en la evaluación del presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023.

Tabla 6. Evaluación del presupuesto participativo en relación al empoderamiento social

Empoderamiento social	Evaluación presupuestaria							
	Deficiente		Regular		Bueno		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Deficiente	0	0,0%	1	1,4%	0	0,0%	1	1,4%
Regular	0	0,0%	3	4,3%	3	4,3%	6	8,6%
Buena	2	2,9%	6	8,6%	55	78,6%	63	90,0%
Total	2	2,9%	10	14,3%	58	82,9%	70	100,0%

Nota: Cuestionario aplicado a los dirigentes

De acuerdo a los hallazgos de la Tabla 6, se puede observar que el 90% de los dirigentes investigados considera que el empoderamiento social es bueno, mientras que el 82.9% tiene la misma valoración sobre la evaluación presupuestaria. También se encontró que el 78.6% de los investigados considera que ambos aspectos alcanzan el nivel bueno.

4.2 Estadística inferencial.

Antes de realizar el contraste de las hipótesis, se verifica si los puntajes correspondientes a cada variable siguen una distribución normal.

Prueba de normalidad

La normalidad es un requisito para el uso de métodos estadísticos paramétricos en la contratación de la hipótesis de investigación. En el estudio se usa para saber si se debe usar la correlación de Pearson o Spearman. Si los datos son normales se puede usar Pearson, caso contrario se debe usar Spearman, aunque esta última correlación es la que se debe usar independientemente de la normalidad, por la forma como se construyen las variables y dimensiones; estas se basan en preguntas en escala ordinal.

Tabla 7. Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Participación ciudadana	,163	70	,000
Presupuesto participativo	,168	70	,000

Nota: Cuestionario aplicado a los dirigentes

H₀: Los puntajes de las variables siguen una distribución normal.

H₁: Los puntajes de las variables no siguen una distribución normal.

La significancia (Sig.) de la prueba de normalidad (Tabla 7), tanto de la participación ciudadana, como del presupuesto participativo, proporciona una significancia, Sig.=0.000, que resulta ser inferior al valor teórico de 0.05, lo que conduce a rechazar la hipótesis nula y concluir que dichas variables no siguen una distribución normal. En consecuencia, teniendo en cuenta estos resultados, se utiliza la correlación de Spearman para el contraste de las hipótesis de investigación.

Contrastación de la hipótesis general:

La participación ciudadana influye significativamente en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023.

Tabla 8. Correlación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo

	Spearman	Presupuesto participativo
Participación ciudadana	r	,894**
	Sig. (bilateral)	,000
	n	70

Nota: Cuestionario aplicado a los dirigentes

** : Prueba altamente significativa

Los resultados de la Tabla 8, muestran que la correlación de Spearman, $r=0.894$, se ubica en un nivel alto lo que deja en evidencia que la participación ciudadana evidencia una estrecha relación con el presupuesto participativo. Dicha correlación es además altamente significativa, según se confirma de la significancia, $\text{Sig.}=0.000$, que resulta ser mucho menor que el valor teórico de la significancia de 0.01 . Estos resultados aportan evidencias suficientes en favor de la aceptación de la hipótesis de que la participación ciudadana influye significativamente en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023. El signo positivo de la correlación confirma que a medida que mejora la participación ciudadana, mejora el presupuesto participativo.

V. DISCUSIÓN

La participación ciudadana es un mecanismo de democracia que tiene cada día más importancia en la administración de los recursos que manejan las autoridades de gobierno; es un mecanismo de participación directa, voluntaria y permanente de la ciudadanía para ejercer actividades de control y vigilancia del uso de los recursos públicos (Meza, 2018). Esta participación permite entre otras cosas que las autoridades tengan un mayor conocimiento de las demandas de la población y de las políticas asertivas para satisfacerlas, asignando de la mejor manera los recursos disponibles. Es importante que los presupuestos asignados para dichas acciones sean elaborados con los ciudadanos, solo así se logrará la ejecución correcta de los recursos públicos. El presupuesto participativo permite que los ciudadanos definan u orienten como se van a gastar los recursos disponibles, fortaleciendo la actuación correcta de las autoridades de gobierno (Balážová et al., 2022). La importancia de los dos aspectos mencionados ha originado la presente investigación cuyo objetivo está orientado a determinar la influencia de la participación ciudadana en el presupuesto de la Municipalidad al norte del Perú, 2023.

En el estudio (Tabla 1) se encontró que la mayoría de dirigentes (92.9%), consideran que la hay una alta participación ciudadana, mientras que una cifra similar (90%) califica en un nivel bueno al presupuesto participativo. Ambos aspectos (Tabla 5) muestran una correlación alta ($r=0.894$) y significativa ($\text{Sig.}<0.01$), lo que conduce a aceptar la hipótesis de que dicha participación tiene una influencia significativa en el presupuesto participativo. El nivel predominantemente alto en la participación ciudadana deja en claro que la Municipalidad investigada ha logrado que la ciudadanía participe en forma libre y democrática en la toma de decisiones de las políticas públicas que implementa, vigilando en forma racional el uso de los recursos del estado, dando cumplimiento de esta manera la Ley Orgánica de Municipalidades y con el decreto N° 26300 de Participación y control ciudadano.

La actuación favorable de la municipalidad en la participación ciudadana, es respaldada teóricamente por lo que manifiesta Meza (2018), quien señala que ésta tiene un rol fundamental en el funcionamiento y fortalecimiento de la

sociedad y garantiza el logro de resultados eficientes; también va en la misma línea del pensamiento de Derbal et al. (2022), quien considera que dicha participación es esencial en la elaboración y diseño de políticas públicas y en el logro de la armonía social. Los hallazgos concuerdan con lo señalado por Meza (2018), quien en su investigación concluye que la participación ciudadana debe impulsar acciones de vigilancia a fin de denunciar hechos o hallazgos y tomar las medidas correctivas y preventivas.

En el caso del presupuesto participativo, el nivel alto encontrado, deja entrever que la municipalidad ha logrado que la ciudadanía comprenda los actos de gobierno y que participe en forma organizada en la elaboración de dicho presupuesto fortaleciendo de esta manera la actuación de las autoridades y cumpliendo con la Ley marco del Presupuesto Participativo N° 28056. Dicha participación, se sustenta en el planteamiento de Gómez (2020) y Zúñiga (2022), quienes consideran que ésta, permite fortalecer la relación entre la municipalidad y la sociedad civil organizada, logrando el uso efectivo y eficaz del presupuesto municipal. Antezana (2020) en su estudio realizado en Cieneguilla-Lima, resalta la importancia que tiene el presupuesto participativo dentro de la gestión institucional y la planificación, al concluir que ambos aspectos evidencian una estrecha relación. El autor no menciona directamente a la participación ciudadana, sin embargo, se colude que ésta de alguna manera está se da de manera implícita en la elaboración de dicho presupuesto.

Si bien, ambas variables son valoradas de manera favorable, sin embargo, es importante tener en cuenta que hay muchos aspectos por mejorar; en este caso, la correlación encontrada indica que la mejora en la ejecución del presupuesto participativo se puede lograr utilizando mejores estrategias para favorecer una mayor participación ciudadana. Este aspecto se ve respaldado por el estudio de Villanueva (2022), quien en un estudio realizado en la Libertad, concluye que todos los aspectos ligados a la participación ciudadana están relacionados a los aspectos del presupuesto participativo. Gavidia (2023) también encontró resultados similares en Chiclayo, al concluir que ambas variables se relacionan de manera positiva, aunque de manera moderada, por

lo que recomienda reforzar la participación ciudadana a fin de alcanzar mejores resultados y cerrar las brechas sociales.

En cuanto al primer objetivo específico, el estudio (Tabla 2) encontró que el 91.4% califica en un nivel alto a los fundamentos de la participación ciudadana, mientras que el 84.3% califica en un nivel bueno a la ejecución del presupuesto participativo; una cifra similar, 78.6%, también califica de manera favorable a los fundamentos de la participación ciudadana y a la ejecución de dicho presupuesto, al calificarlos en un nivel alto y bueno. Los hallazgos (Tabla 6) indican asimismo que ambos aspectos se encuentran significativamente (Sig.<0.01) relacionados.

Se evidencia que hay una percepción favorable de los dirigentes investigados en relación a la fundamentación de la participación ciudadana, dejando en evidencia que dicha institución facilita que los ciudadanos puedan ejercer sus deberes y derechos, al permitirles participar en las actividades las decisiones de gobierno, cumpliendo con lo que establece el artículo 31°, de Nuestra Carta Magna del Perú (1993).

También se encontró una valoración favorable por la ejecución del presupuesto participativo, lo que implica que en general, la municipalidad tiene una relación bastante estrecha con la ciudadanía, lo que le ha permitido priorizar las necesidades sociales con la participación de los ciudadanos organizados, cumpliendo en gran parte con el Decreto Supremo N° 171-2003-EF. Si bien la municipalidad en general cumple con ambos aspectos, sin embargo, aún hay oportunidades de mejora; es posible avanzar aún más la ejecución del presupuesto participativo a través de una mejora en los fundamentos de la participación ciudadana, debido a que ambos aspectos están relacionados.

Con respecto al segundo objetivo específico el estudio (Tabla 3) reporta que la mayoría de dirigentes investigados, 85.7%, califica en un nivel alto a la vigilancia ciudadana, mientras que la rendición de cuentas del presupuesto participativo también es calificada de manera favorable, como lo confirma el 88.6%, que lo califican en un nivel bueno. También se encontró que la mayoría

de dichos dirigentes, 81.4% califican a dichos aspectos en un nivel alto y bueno respectivamente. El estudio (Tabla 7) reporta asimismo que ambos aspectos se encuentran significativamente ($\text{Sig.}<0.01$) relacionados.

El nivel predominantemente alto en la vigilancia ciudadana, indica que los ciudadanos en forma individual u organizada desarrollan actividades de fiscalización del cumplimiento de las funciones, compromisos y acciones de la municipalidad, siempre en el marco jurídico establecido (Desco, 2020).

El nivel alto en la rendición de cuentas, deja en claro que la Municipalidad investigada cumple con brindar información pública, sobre la ejecución de los recursos, ya que es un mecanismo de participación activa y responsable, según la ley N° 26300; dicha rendición de cuentas permite vigilar y controlar las acciones de gobierno, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficaz. Si bien ambos aspectos se cumplen en general, sin embargo, se pueden mejorar aún más; la correlación que guardan permite inferir que la rendición de cuentas se puede mejorar a través de la mejora en la vigilancia ciudadana.

En el tercer objetivo específico se analiza la influencia del empoderamiento social influye en la evaluación del presupuesto participativo; los hallazgos (Tabla 4) indican que el 90% de los dirigentes califican en un nivel alto al primer aspecto, mientras que el 82.9% califica en un nivel bueno al segundo aspecto; los resultados muestran también que el 78.6% califica en un nivel alto al empoderamiento social y en un nivel bueno a la evaluación presupuestaria. La tabla 8 muestra por su parte que ambos aspectos se relacionan de manera significativa ($\text{Sig.}<0.01$).

El empoderamiento social favorable implica que la municipalidad ha logrado fortalecer y empoderar a los ciudadanos a fin de que asuman los compromisos y responsabilidades a fin de desarrollar de manera conjunta las políticas sociales y comunales (Jiménez et al., 2022).

La evaluación del presupuesto también favorable implica que la ciudadanía considera que ésta puede contribuir a mejorar los resultados de la gestión pública permitiendo lograr los objetivos y planes institucionales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021). Estos aspectos aun se pueden mejorar más; la

mejora del empoderamiento social, puede mejorar la evaluación del presupuesto participativo, debido a que ambos aspectos se encuentran significativamente relacionados.

Finalmente se puede concluir que la participación ciudadana es indispensable dentro de una gestión, porque permite concientizar y socializar en la población, los actos de gobierno y conocer de manera directa sus necesidades; dicha participación permite priorizar la actuación del gobierno, enriquecer las soluciones y fomentar la rendición de cuentas y transparencia, como lo señala Lanniello et al. (2019). Montesinos et al. (2019) agrega que dicha participación trae grandes beneficios a la democracia representativa y mejora la relación entre la administración estatal y la ciudadanía. Gran parte del éxito de una gestión depende de la participación activa y responsable de la ciudadanía, a fin de monitorear y evaluar la actuación del gobierno en las acciones de desarrollo de la comunidad (Derbal et al., 2022).

El papel de la participación es fundamental dentro de la gestión de una organización, y no solo para lograr un mejor presupuesto participativo, sino para otras acciones de gobierno; al respecto, Loyola (2021), encontró en un estudio realizado en Barranco, que dicha participación se asocia directamente con la seguridad ciudadana.

El presupuesto participativo por otro lado, permite alcanzar la sostenibilidad social, aspectos que pueden desarrollar aún más si se fomenta las prácticas inclusivas y participativas como lo señala Brezovar et al. (2022). El éxito de dicho presupuesto, en opinión de Balážová et al. (2022) depende de la afiliación y experiencia política, así como de la transparencia en la formulación de políticas locales. Rocha et al. (2022) agrega además que para dar continuidad a dicho presupuesto se debe fortalecer la cultura de la colaboración, así como las prácticas asociativas, aspectos que permiten institucionalizar la práctica del presupuesto participativo.

Es importante tener en cuenta que el cumplimiento de la ley en cuanto a la participación ciudadana y al presupuesto participativo, por sí solo, no garantiza el éxito de la gestión; es importante buscar una relación afectiva más profunda

con los ciudadanos, a fin de mejorar ambos aspectos, como los señala Mattei et al. (2022). Ambos aspectos, al estar fuertemente asociados, se pueden mejorar de manera conjunta; la ampliación de la participación ciudadana puede mejorar sustancialmente la dinámica de la ejecución presupuestaria, reduciendo la frustración y el desencanto ciudadano y logrando una mejor imagen institucional (Rocha et al., 2022). Dicha participación ciudadana por más pequeña que sea, siempre será importante dentro de la gestión pública y mucho más, si la municipalidad busca satisfacer las demandas sociales.

VI. CONCLUSIONES

Luego de analizar y discutir los resultados, se ha procedido a concluir en lo siguiente:

- El 92.9% de los ciudadanos considera que la participación ciudadana es alta, mientras que una cifra similar, 90%, considera que el presupuesto participativo es bueno. La correlación ($r=0.894$) altamente significativa ($\text{Sig.}<0.01$) indica que hay una influencia significativa de la participación ciudadana en el presupuesto de la Municipalidad al norte del Perú, 2023.
- Los fundamentos de la participación ciudadana calificados por el 91.4% en un nivel alto y la ejecución presupuestaria predominantemente valorada en un nivel bueno por 84.3%, evidencian una correlación ($r=0.654$) altamente significativa ($\text{Sig.}<0.01$), que da cuenta que los fundamentos de la participación ciudadana influyen significativamente en la ejecución del presupuesto participativo en la municipalidad investigada.
- La vigilancia ciudadana calificada por 85.7% en un nivel alto y la rendición de cuentas valorada como buena por el 88.6%, presentan una correlación ($r=0.758$) altamente significativa ($\text{Sig.}<0.01$), que implica que la vigilancia ciudadana influye significativamente sobre la rendición de cuentas del presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023.
- El empoderamiento social calificado por el 90% en un nivel alto y el empoderamiento varado como bueno por el 78.6% evidencian una correlación ($r=0.635$) altamente significativa ($\text{Sig.}<0.01$), que conduce a aceptar que el empoderamiento social influye significativamente en la evaluación del presupuesto participativo una Municipalidad al norte del Perú, 2023.

VII. RECOMENDACIONES

A las autoridades de la Municipalidad del norte del Perú investigada se recomienda:

- Reforzar las estrategias para incrementar la participación ciudadana explicando las ventajas que tiene para la gestión conocer de manera directa los principales problemas que enfrentan y así poder priorizar e implementar las acciones para darles solución.
- Sensibilizar a la población usando de preferencia las redes sociales lo que significa el presupuesto participativo, así como la implementación de planes y estrategias ciudadanas para elaborar, implementar, evaluar y controlar el proceso.
- Reforzar los mecanismos de control y supervisión de las actividades que realiza la institución con la participación de la ciudadanía a fin de garantizar la transparencia de las acciones, sin discriminación de ningún tipo.
- Realizar estudios periódicos en el ámbito de influencia de la municipalidad a con la finalidad de monitorear la efectividad de las acciones implementadas por la municipalidad y conocer de primera mano la ejecución correcta de los presupuestos.

REFERENCIAS

- Balážová, M., Klimovský, D., Svidroňová, M., Nemeč, D. (2022). Determinants of combining budgetary innovations at the local level: experience from Slovakia. Obtenido de <https://doi.org/10.3326/pse.46.3.2>
- Aldhaen, M. (2020). INTERVIEW VERSUS QUESTIONNAIRE FROM THE PERSPECTIVE OF CBE . *ECRTD-UK*. Obtenido de <https://www.eajournals.org/wp-content/uploads/Interview-versus-Questionnaire-from-the-Perspective-of-CBE-Members.pdf>
- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Amrhein, V., Greenland, S. y McShane, B. (2019). scientists rise up against statistical significance . doi:<https://doi.org/10.1038/d41586-019-00857-9>
- Antezana, I. (2020). *Gestión institucional y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, Lima, 2020*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47828>
- Aquije, M., Lopez, J., Garay, L. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Obtenido de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1054
- Bednarska, D., Olejniczak, J., Svobodová, L. (2020). How a Participatory Budget Can Support Sustainable Rural Development—Lessons From Poland. Obtenido de <https://doi.org/10.3390/su12072620>
- Brezovar, N., Stanimirović, T. (2022). Sustainability aspects of participatory budgeting at the municipal level in Slovenia. *Institute of Public Finance*. Obtenido de <https://doi.org/10.3326/pse.46.4.6>
- Butto, M. J. (2020). PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL: EL CASO DE LA COMUNA DE PUDAHUEL. Chile.
- Carrera, D. (2018). *Definición de Lineamientos para la Construcción de una Política Pública de Presupuesto Participativo en el Municipio de Palmira Valle del Cauca*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/344935782.pdf>
- Defensoria, d. P. (2018). *Manual de Consulta en Materia de Rendición de Cuentas y Portales de Transparencia*. Lima. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Manual-Rendicion-de-Cuentas-DP-2018.pdf>
- Derbal K., Tachrift, A. (2022). La participación ciudadana en la planificación local y urbana en Argelia. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v37i1.1966>
- Derbal, K., Tachrift, A. (2022). *La participación ciudadana en la planificación local y urbana en Argelia*. Obtenido de <https://doi.org/10.24201/edu.v37i1.1966>

- Desco. (2020). Vigilancia ciudadana en materia de violencia contra la mujer en el marco de la ley 30364. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Obtenido de <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2020/07/Vigilancia-ciudadana-en-materia-de-violencia-contra-la-mujer-en-el-marco-de-la-ley-30364.pdf>
- Dewey, J. (2009). *John Dewey y el ideal de la Democracia Participativa*. Obtenido de https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/4984/4/John_Catalan_DEBATS_2009.pdf
- Dewey, J. (2020). *Democracia y Educacion*. Ediciones Morata. Obtenido de <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/dewey-john-democracia-y-educacion.pdf>
- Finanzas, M. d. (2021). *INFORME GLOBAL DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021*. Obtenido de https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_sect/Evaluacion_Global_2021.pdf
- Garfias, S. (2022). *Gestión del presupuesto participativo y nivel de satisfacción de los pobladores del distrito Rocchacc, 2021*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/89733>
- Gavidia, S. C. (2023). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en una municipalidad Distrital de la provincia de Chiclayo*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/82191>
- Gómez, M. J. (2020). *PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL: EL CASO DE LA COMUNA DE PUDAHUEL. CHILE*. Obtenido de URI: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180599>
- Gonzales, J. (2021). Proyecto de Tesis guía para la elaboración. Primera edición digital, setiembre 2020. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/350072280>
- Held, D. (1997). *Democracy and the global order. From the modern state to cosmopolitan governance*. Barcelona: Paidós. Obtenido de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/10/ECP_Held_Unidad_5.pdf
- Hernandez,R.,Mendoza, Ch. (2018). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico. Obtenido de <http://repositorio bibliotecas.uv.cl/handle/uvsc/1385>
- Informatica, I. N. (s.f.). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1553/
- Jiménez, J., Luna,J.,Jiménez, C. (2022). Empoderamiento social y organizacional como un modelo de investigación para alcanzar la sustentabilidad. doi:10.33975/riuq.vol34n1.558
- Jimenez, L. (2020). IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA EN LA ACTUALIDAD. *TECH CONVERGENCE*. Obtenido de <https://orcid.org/0000-0001-8743-1206>
- Lanniello,M,, Lacuzzi, S., Fedele, P., y Brusati, L. (2019). Obstacles and solutions on the ladder of citizen participation: a systematic review. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/14719037.2018.1438499>

- Llona, M. (2018). *Las formas de representación de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana: el caso del presupuesto participativo en Villa el Salvador*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/11855>
- Loyola, J. Y. (2021). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ASOCIACIÓN CON LA SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDA POR LAS JUNTAS VECINALES DE BARRANCO 2021*. LIMA. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12727/10236>
- Mallcco, E. (2018). *“Presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado del distrito de Huancaray - Apurímac 2018*. Universidad Cesar Vallejo, Apurímac. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39010/mallcco_he.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marthe, H. (2022). Citizen Participation: Linking Government Efforts, Actual Participation, and Trust in Local Politicians. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/01900692.2022.2048667>
- Mattei G., Santolamazza V., Grandis F. (2022). Design of the participatory budget: how to turn citizens into process protagonists. *International Journal of Public Sector Management*. Obtenido de <https://doi.org/10.1108/IJPSM-02-2021-0045>
- Mattei, G., Santolamazza, V., Grandis, F. (2022). Design of the participatory budget: how to turn citizens into process protagonists. *International Journal of Public Sector Management*. Obtenido de <https://www.emerald.com/insight/0951-3558.htm>
- Meza, C. (2018). *La participación ciudadana como mecanismo de control social en el Perú: Caso Contraloría General de la República, 2018*. LIMA. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29363>
- Mill, J. S. (1878). *EL GOBIERNO REPRESENTATIVO*. Obtenido de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/114678/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montesinos, E., Contreras, P. (2019). *Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>
- Mucha, L., Chamorro, R., Oseda, M. E., & Alania, R. (2021). Evaluation of procedures used to determine the population and sample in postgraduate research work. *Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades*. Obtenido de <https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>
- Naser, A. (2021). Gobierno abierto y Ciudadanía en el centro de la gestión pública. 260. CEPAL.
- Otiniano C., Bersael K. (2021). Mecanismos de participación ciudadana y su relación con el control social en la Municipalidad provincial de Trujillo, 2021. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/89331>
- Park, Y. (2020). Participatory Budgeting and Willingness to Pay Taxes: Evidence from an Exploratory Sequential Mixed Methods Study. Obtenido de <https://www.proquest.com/openview/ba07a6feaa2aef84841396e831f037ef/1?cbl=18750&diss=y&pq-origsite=gscholar>
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Obtenido de https://is.muni.cz/el/1423/podzim2016/POL401/um/Pateman_Dahl.pdf

- Peru, C. P. (1993). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res17.pdf
- Piotr, W. (2022). DIFFUSION OF PARTICIPATORY BUDGETS IN POLAND: DO NEIGHBOURS MATTER? 30. Obtenido de <https://doi.org/10.5585/iji.v10i4.21876>.
- Piscoche, J. (2021). *Presupuesto participativo y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Nepeña, 2020*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/65267>
- Ram, M., Nautiyal, O.P., & Pant, D. (2020). *Scientific Methods Used in Research and Writing* (74 ed.). Obtenido de <https://doi.org/10.1201/9781003119180>
- Rocha, R., Lopes, R., Moreira, A., Wampler, B. (2022). Political effects on the discontinuation of participatory budgeting in municipalities. 4. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/0034-761220210368x>
- Rocha, R., Santos, A., Lopes, R., Santos, A., Wampler, B. (2022). Participatory budgeting and budget dynamics in the public sector. *Journal of Accounting and Organizations*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.11606/issn.1982-6486.rco.2022.193141>
- Villamar, J. (2020). *Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en el Cantón La Maná - Ecuador, 2018*. Universidad de Tumbes. Obtenido de <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/UNITUMBES/1904>
- Villanueva, C. (2022). *Participación ciudadana y presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022*. La libertad. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/100785>
- Zuñiga, F. (2022). *Presupuesto participativo y plan de desarrollo concertado en la Municipalidad Provincial de Chincheros, 2021*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/82191>

ANEXOS

ANEXO 1: Tabla de operacionalización de variables

TABLA DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Participación ciudadana	Gavidia (2023) expresa, la participación ciudadana es un derecho y deber de todo ciudadano, y a la vez una oportunidad para lograr satisfacer oportunamente sus necesidades a través de la democracia directa, vigilando todo estamento de gobierno, teniendo como principal finalidad la de mejorar y empoderar la vida de todo ciudadano.	La participación ciudadana, es la forma más justa, democrática y solidaria de los ciudadanos de participar libre y responsablemente en la toma de decisiones de las políticas públicas, racionalizando, priorizando y vigilando la utilización de los recursos del estado, para beneficiar al ciudadano.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de la participación ciudadana 2. Vigilancia ciudadana 3. Empoderamiento Social 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Derecho cívico 1.2 Deber cívico 1.3 Toma de decisiones 2.1 Articulación 2.2 Transparencia y acceso a información 2.3 Retroalimentación 3.3 Capacidades 3.4 Confianza social 3.5 Políticas 	Ordinal
Presupuesto participativo	Balázová et al. (2022), conceptúan la variable presupuesto participativo, como aquel instrumento de democracia participativa, que brinda un conjunto de oportunidades, a los ciudadanos organizados, de comprender los actos administrativos de gobierno; a la vez, permite impartir mecanismos de rendición, control, y de influencia en la correcta ejecución de los recursos públicos. Además, permite, a través de la evaluación del presupuesto, fortalecer y maximizar el actuar de un buen gobierno, con mejores planes institucionales.	El presupuesto participativo, es un instrumento de gestión democrático, inclusivo, y representativo, a través del cual el gobierno de turno y la sociedad civil organizada toman las mejores decisiones, de manera responsable, priorizando la ejecución justa y equitativa de los recursos para la inversión pública, de tal manera que se logren cerrar las brechas sociales y de infraestructura.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Ejecución del Presupuesto participativo. 5. Rendición de cuentas 6. Evaluación del Presupuesto 	<ol style="list-style-type: none"> 4.1 Democracia participativa 4.2 Priorización de necesidades 4.3 Oportunidades 5.5 Deber 5.6 Dialogo 5.7 Cumplimiento de acuerdos 6.1 Maximización de resultados 6.2 Objetivos institucionales 6.3 Planes institucionales 	

ANEXO 2:

INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario: Participación Ciudadana

Estimado (a) colaborador (a) reciba mi fraternal saludo, y a vez pedirle, y agradecerle de antemano, por unos minutos de su valioso tiempo para el llenado del presente cuestionario, información que servirá para mi investigación sobre la influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de la Municipalidad de la Brea, 2023. Además, darle a conocer que los resultados de la investigación, servirán para plantear y sugerir mejoras en los procesos del presupuesto participativo. Se le precisa que el cuestionario es anónimo.

Marque con (x) la respuesta que considera correcta.

ESCALA DE MEDICION

Valor	Categoría	Código
1	Nunca	N
2	Casi nunca	CN
3	A veces	AV
4	Casi siempre	CS
5	Siempre	S

Preguntas	Criterios				
	N	CN	AV	CS	S

Dimensión 1: Fundamentos de la participación ciudadana

Considera usted, que la participación ciudadana, es un derecho cívico en la ejecución del presupuesto participativo

Considera usted, que la participación ciudadana, es un deber cívico en la ejecución del presupuesto participativo

Considera usted, que la participación ciudadana, permite mejorar la toma de decisiones en la ejecución del presupuesto participativo

Dimensión 2. Vigilancia ciudadana

Considera usted, que la articulación entre funcionarios, autoridades y sociedad civil organizada, permite fortalecer las acciones

de vigilancia ciudadana en el presupuesto participativo

Considera usted, que implementar estrategias y mecanismos de transparencia y acceso de la información pública sobre la ejecución (o no) de los acuerdos del presupuesto participativo, permitirá mejorar las acciones de vigilancia ciudadana

Considera usted, que el proceso de vigilancia ciudadana, permitirá realizar una retroalimentación de futuros procesos participativos

Dimensión 3. Empoderamiento Social

Valora usted, que fortalecer las capacidades de los ciudadanos, aseguran el empoderamiento social

Considera usted, que una sociedad empoderada, permitirá incrementar los niveles de confianza social

Considera usted, que una sociedad empoderada, permitirá, a la institución, implementar de manera acertada las políticas de estado

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario: Presupuesto participativo

Estimado (a) colaborador (a) reciba mi fraternal saludo, y a vez pedirle, y agradecerle de antemano, por unos minutos de su valioso tiempo para el llenado del presente cuestionario, información que servirá para mi investigación sobre la influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de la Municipalidad de la Brea, 2023. Además, darle a conocer que los resultados de la investigación, servirán para plantear y sugerir mejoras en los procesos del presupuesto participativo. Se le precisa que el cuestionario es anónimo.

Marque con (x) la respuesta que considera correcta.

ESCALA DE MEDICION

Valor	Categoría	Código
1	Nunca	N
2	Casi nunca	CN
3	A veces	AV
4	Casi siempre	CS
5	Siempre	S

Preguntas	Criterios				
	N	CN	AV	CS	S

Dimensión 1: Ejecución del Presupuesto participativo

Considera usted, que el presupuesto

participativo, permite fortalecer la

Democracia Participativa

Considera usted, que a través de

presupuesto participativo, se asegura la

priorización de las necesidades sociales

Considera usted, que el presupuesto

participativo es el escenario perfecto, para

que el ciudadano tenga la oportunidad de

hacer escuchar su voz

Dimensión 2: Rendición de cuentas

Considera usted, que el proceso de

rendición de cuentas es un deber que

tiene la institución con la sociedad

Considera usted, que el proceso de rendición de cuentas, permitirá fortalecer el dialogo, entre la institución y la sociedad

Considera usted, que el proceso de rendición de cuentas, obliga a la institución a cumplir con los acuerdos del presupuesto participativo

Dimensión 3: evaluación presupuestaria

Considera usted, que de la evaluación del presupuesto, se puede maximizar los resultados de la gestión publica

Considera usted, que de la evaluación del presupuesto, se podría mejorar el logro de objetivos instituciones trazados

Considera usted, que de la evaluación de del presupuesto, permitirá actualizar los planes institucionales

ANEXO 03

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Influencia de la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023

Investigador (a) (es): Peña Lopez, Jorge Luis

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Influencia de la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023", cuyo objetivo es determinar en qué medida la participación ciudadana, influye en el presupuesto participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de posgrado del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad César Vallejo del campus Piura, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Distrital de La Brea.

Describir el impacto del problema de la investigación. El Presupuesto Participativo tiene como objetivo principal permitir que la sociedad civil participe activamente en las decisiones de gobierno, para generar un mejor impacto social en la ejecución de las obras públicas, es por ello que ésta investigación busca observar el comportamiento de las variables, de tal manera que podamos determinar en qué medida la participación ciudadana, influye en el presupuesto participativo en una Municipalidad al norte del Perú, 2023

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Influencia de la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo de una Municipalidad al norte del Perú, 2023"
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de diez (10) minutos y se realizará en el ambiente de su casa, o en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de La brea. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas: Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador, Peña Lopez, Jorge Luis, email: jpenalo1578@ucvvirtual.edu.pe; y Docente asesor, Albán Villarreyes, Victoria Amanda, email: albanvv@ucvvirtual.edu.pe


Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: _____

Fecha y hora: _____

Anexo 04

	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
---	---	-----------------------

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. ESTUDIANTE	Jorge Luis Peña López
1.2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023
1.3. ESCUELA POSGRADO	Programa Académico de Maestría en Gestión Pública
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO	Cuestionario sobre Participación ciudadana
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO	KR-20 Kuder Richardson () Alfa de Cronbach (X)
1.6. FECHA DE APLICACIÓN	08-05-2023
1.7. MUESTRA APLICADA	10


II. CONFIABILIDAD


ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO	0.831
-----------------------------------	-------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (ítems iniciales, ítem mejorados, eliminados, etc.

<p>Ítem evaluados: 9</p> <p>Ítem eliminados: 0</p> <p>Para determinar la confiabilidad del instrumento se utilizó el índice de consistencia y coherencia interna Alfa de Cronbach, cuyo valor de 0.831 cae en un rango de confiabilidad alto, lo que garantiza la confiabilidad del instrumento para evaluar la participación ciudadana</p>

Estudiante: XXXX


Docente : MSc. Lemin Abanto Cerna
Lic. ESTADÍSTICA
COESPE 506

	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
---	--	------------------------------

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. ESTUDIANTE	Jorge Luis Peña López
1.2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023
1.3. ESCUELA POSGRADO	Programa Académico de Maestría en Gestión Pública
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO	Cuestionario sobre Presupuesto participativo
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO	KR-20 Kuder Richardson () Alfa de Cronbach (X)
1.6. FECHA DE APLICACIÓN	08-05-2023
1.7. MUESTRA APLICADA	10

II. CONFIABILIDAD

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO	0.891
-----------------------------------	-------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (ítems iniciales, ítem mejorados, eliminados, etc.)

<p>Ítem evaluados: 20</p> <p>Ítem eliminados: 0</p> <p>Para determinar la confiabilidad del instrumento se utilizó el índice de consistencia y coherencia interna Alfa de Cronbach, cuyo valor de 0.804 cae en un rango de confiabilidad alto, lo que garantiza la confiabilidad del instrumento para evaluar el presupuesto participativo</p>
--

Estudiante : XXXX



 Docente : MSc. Lemín Abanto Cerna
 Lic. ESTADÍSTICA
 COESPE 506

RESUMEN DESCRIPTIVO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO QUE EVALÚA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,831	9

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	35,77	18,759	,334	,833
P2	36,09	17,819	,234	,852
P3	36,00	16,406	,516	,817
P4	36,24	14,911	,684	,795
P5	36,04	15,868	,692	,797
P6	36,24	14,882	,672	,797
P7	36,04	16,621	,592	,809
P8	36,03	16,347	,560	,812
P9	36,11	16,045	,615	,805

RESUMEN DESCRIPTIVO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO QUE EVALÚA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	9

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P10	35,63	21,019	,646	,879
P11	35,86	19,168	,759	,869
P12	35,61	20,675	,602	,883
P13	35,43	22,046	,569	,885
P14	35,59	20,826	,731	,873
P15	35,73	20,809	,574	,885
P16	35,84	18,946	,770	,868
P17	35,61	21,487	,613	,882
P18	35,61	20,878	,589	,884

ANEXO 05

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Karen Lizbeth Jiménez Albines
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa () Organizacional (<input checked="" type="checkbox"/>)
Áreas de experiencia profesional:	• Tributación municipal
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Máncora
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Encuesta sobre el comportamiento de la variable "participación ciudadana" y "presupuesto participativo"
Autor:	Peña Lopez, Jorge Luis
Procedencia:	Investigación académica
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	10 minutos
Ámbito de aplicación:	• Todos los "dirigentes" de las juntas vecinales del distrito de La Brea • Todos los "directivos" de la Municipalidad Distrital de la Brea
Significación:	El objetivo de éste instrumento es para que los dirigentes de la junta vecinales y directivos municipales den su punto de vista sobre el comportamiento de las dos variables de estudio.

4. Soporte teórico

Escala/AREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Participación ciudadana	1. Fundamentos de la participación ciudadana	(Meza, 2018) Argumenta que la participación ciudadana es un derecho y deber de todo ciudadano cuando forma parte del actuar social y político de su localidad o nación.
	2. Vigilancia ciudadana	(Descro, 2020) Es un proceso democrático de articulación entre el ciudadano y el Estado, que permite fortalecer la confianza de los ciudadanos para participar, de manera organizada o individual, mediante iniciativas de control y transparencia, sobre el correcto cumplimiento de las funciones, compromisos y acciones establecidos en el marco jurídico del Estado; y a la vez sirve, para retroalimentar los procesos
	3. Empoderamiento Social	Jiménez et al. (2022) Precisan, que es la facultad de delegar poder, facultades, y competencias, para asegurar el correcto desarrollo de una acción; es decir, se trata de asumir mutuamente compromisos y responsabilidades para desarrollar e implementar políticas de carácter social y comunal.
Presupuesto participativo	4. Ejecución del Presupuesto participativo.	Según la Ley Marco de PP (2003), refiere que es proceso que tiene como finalidad, fortalecer las relaciones entre el Estado - Sociedad, a través del cual se priorizan las necesidades sociales, sobre las acciones a implementar en los niveles de gobierno, con la participación de los ciudadanos organizados, asumiendo, de manera responsable, compromisos para lograr los objetivos institucionales.
	5. Rendición de cuentas	Según la Defensoría del Pueblo (2018) precisa, que es un mecanismo de control y vigilancia social, promovido por la transparencia de la información pública. Es un espacio donde las autoridades, cumpliendo su deber, mediante el diálogo, informan a la sociedad los logros, avances, dificultades y retos trazados en el proceso de ejecución de gestión pública.
	5 Evaluación del Presupuesto	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) argumenta, que la evaluación del presupuesto es instrumento que sirve para maximizar los resultados de gestión pública, a través del logro de objetivos institucionales;

		asimismo, debe servir para establecer y aplicar medidas correctivas en la mejor asignación, priorización y ejecución de los recursos, de tal manera que, se logre a la calidad de gasto público.
--	--	--

5. Presentación de instrucciones para el juez: A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la variable "participación ciudadana" y "presupuesto participativo" elaborado por el Investigador en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial / lejana con la dimensión
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones de la Variable Participación Ciudadana.

- **Primera dimensión:** Fundamento de la participación ciudadana
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente y directivo es consciente, o no, de la importancia de los derechos y deberes que tiene el ciudadano en la toma de decisiones sobre en el proceso del presupuesto participativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derecho cívico	1.1.	4	4	4	
Deber cívico	1.2.	4	4	4	
Toma de decisiones	1.3.	4	4	3	



- **Segunda dimensión:** Vigilancia Ciudadana
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente o directivo es consciente, o no, de la importancia de la vigilancia que tiene el ciudadano, a través de la articulación de esfuerzos, la transparencia y acceso de información pública, para asegurar el mejoramiento y retroalimentación de futuros procesos participativos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Articulación	2.1.	4	4	4	
Transparencia y acceso a información	2.2.	4	4	4	
Retroalimentación	2.3.	4	4	3	

- **Tercera dimensión:** Empoderamiento social
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente o directivo es consciente, o no, de que una sociedad empoderada, con ciudadanos fortalecidos en sus capacidades, genera más confianza social, y mejora el diseño de nuevas políticas públicas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidades	3.1.	4	4	3	
Confianza social	3.2.	4	4	4	
Políticas	3.3.	4	4	4	

Dimensiones de la Variable Presupuesto Participativo.

- **Primera dimensión:** Ejecución del presupuesto participativo
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que a través del mecanismo del presupuesto participativo se fortalece la democracia, se mejora la priorización de necesidades sociales, y se incrementan las oportunidades participativas de los ciudadanos.


Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Democracia participativa	4.1.	4	4	4	
Priorización de necesidades	4.2.	4	4	4	
Oportunidades	4.3.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Rendición de cuentas
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que el proceso de rendición de cuentas es un deber de la autoridad edil, para fortalecer el dialogo con el ciudadano, y asegurar el cumplimiento de acuerdos del presupuesto participativo.

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Deber	5.1.	4	4	4	
Dialogo	5.2.	4	4	4	
Cumplimiento de acuerdos	5.3.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Evaluación presupuestaria
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal o directivo municipal es consciente, o no, de que a través de la evaluación presupuestaria se maximizarán los resultados de la gestión pública, se asegurará el cumplimiento de los objetivos institucionales, y la actualización de los planes institucionales.

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Maximización de resultados	6.1.	4	4	4	
Objetivos institucionales	6.2.	4	4	4	
Planes institucionales	6.3.	4	4	4	


Firma del evaluador
Karen Lebeth Jiménez Abines
DNI: 46220967

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Eduwig Alexander Villar Balladares
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (<input checked="" type="checkbox"/>)
Áreas de experiencia profesional:	• Inversión Pública
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Máncora
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Encuesta sobre el comportamiento de la variable "participación ciudadana" y "presupuesto participativo"
Autor:	Peña Lopez, Jorge Luis
Procedencia:	Investigación académica
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	10 minutos
Ámbito de aplicación:	• Todos los "dirigentes" de las juntas vecinales del distrito de La Brea • Todos los "directivos" de la Municipalidad Distrital de la Brea
Significación:	El objetivo de éste instrumento es para que los dirigentes de la junta vecinales y directivos municipales den su punto de vista sobre el comportamiento de las dos variables de estudio.

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Participación ciudadana	1. Fundamentos de la participación ciudadana	(Meza, 2018) Argumenta que la participación ciudadana es un derecho y deber de todo ciudadano cuando forma parte del actuar social y político de su localidad o nación.
	2. Vigilancia ciudadana	(Desco, 2020) Es un proceso democrático de articulación entre el ciudadano y el Estado, que permite fortalecer la confianza de los ciudadanos para participar, de manera organizada o individual, mediante iniciativas de control y transparencia, sobre el correcto cumplimiento de las funciones, compromisos y acciones establecidos en el marco jurídico del Estado; y a la vez sirve, para retroalimentar los procesos
	3. Empoderamiento Social	Jiménez et al. (2022) Precisan, que es la facultad de delegar poder, facultades, y competencias, para asegurar el correcto desarrollo de una acción; es decir, se trata de asumir mutuamente compromisos y responsabilidades para desarrollar e implementar políticas de carácter social y comunal.
Presupuesto participativo	4. Ejecución del Presupuesto participativo.	Según la Ley Marco de PP (2003), refiere que es proceso que tiene como finalidad, fortalecer las relaciones entre el Estado - Sociedad, a través del cual se priorizan las necesidades sociales, sobre las acciones a implementar en los niveles de gobierno, con la participación de los ciudadanos organizados, asumiendo, de manera responsable, compromisos para lograr los objetivos institucionales.
	5. Rendición de cuentas	Según la Defensoría del Pueblo (2018) precisa, que es un mecanismo de control y vigilancia social, promovido por la transparencia de la información pública. Es un espacio donde las autoridades, cumpliendo su deber, mediante el dialogo, informan a la sociedad los logros, avances, dificultades y retos trazados en el proceso de ejecución de gestión pública.
	5 Evaluación del Presupuesto	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) argumenta, que la evaluación del presupuesto es instrumento que sirve para maximizar los resultados de gestión pública, a través del logro de objetivos institucionales;

		asimismo, debe servir para establecer y aplicar medidas correctivas en la mejor asignación, priorización y ejecución de los recursos, de tal manera que, se logre a la calidad de gasto público.
--	--	--

5. Presentación de instrucciones para el juez: A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la variable "participación ciudadana" y "presupuesto participativo" elaborado por el Investigador en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial / lejana con la dimensión
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Dimensiones de la Variable Presupuesto Participativo.

- **Primera dimensión:** Ejecución del presupuesto participativo
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que a través del mecanismo del presupuesto participativo se fortalece la democracia, se mejora la priorización de necesidades sociales, y se incrementan las oportunidades participativas de los ciudadanos.


Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Democracia participativa	4.1.	4	4	4	
Priorización de necesidades	4.2.	4	4	4	
Oportunidades	4.3.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Rendición de cuentas
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que el proceso de rendición de cuentas es un deber de la autoridad edil, para fortalecer el dialogo con el ciudadano, y asegurar el cumplimiento de acuerdos del presupuesto participativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Deber	5.1.	4	4	4	
Dialogo	5.2.	4	4	3	
Cumplimiento de acuerdos	5.3.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Evaluación presupuestaria
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal o directivo municipal es consciente, o no, de que a través de la evaluación presupuestaria se maximizarán los resultados de la gestión pública, se asegurará el cumplimiento de los objetivos institucionales, y la actualización de los planes institucionales.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Maximización de resultados	6.1.	4	4	4	
Objetivos institucionales	6.2.	4	4	3	
Planes institucionales	6.3.	4	4	4	


Firma del evaluador
Eduwig Alexander Villar Balladares
DNI: 42698953

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Zoila Beatriz Zeta Echo
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de formación académica:	Clinica () Social () Educativa () Organizacional (<input checked="" type="checkbox"/>)
Áreas de experiencia profesional:	<ul style="list-style-type: none">• Presupuesto• Tesorería• Recursos Humanos
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Máncora
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (<input checked="" type="checkbox"/>) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	No se ha realizado trabajo(s) psicométricos realizados.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Encuesta sobre el comportamiento de la variable "participación ciudadana" y "presupuesto participativo"
Autor:	Peña Lopez, Jorge Luis
Procedencia:	Investigación académica
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	10 minutos
Ambito de aplicación:	<ul style="list-style-type: none">• Todos los "dirigentes" de las juntas vecinales del distrito de La Brea• Todos los "directivos" de la Municipalidad Distrital de la Brea
Significación:	El objetivo de éste instrumento es para que los dirigentes de la junta vecinales y directivos municipales den su punto de vista sobre el comportamiento de las dos variables de estudio.



4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Participación ciudadana	1. Fundamentos de la participación ciudadana	(Meza, 2018) Argumenta que la participación ciudadana es un derecho y deber de todo ciudadano cuando forma parte del actuar social y político de su localidad o nación.
	2. Vigilancia ciudadana	(Descó, 2020) Es un proceso democrático de articulación entre el ciudadano y el Estado, que permite fortalecer la confianza de los ciudadanos para participar, de manera organizada o individual, mediante iniciativas de control y transparencia, sobre el correcto cumplimiento de las funciones, compromisos y acciones establecidos en el marco jurídico del Estado; y a la vez sirve, para retroalimentar los procesos
	3. Empoderamiento Social	Jiménez et al. (2022) Precisan, que es la facultad de delegar poder, facultades, y competencias, para asegurar el correcto desarrollo de una acción; es decir, se trata de asumir mutuamente compromisos y responsabilidades para desarrollar e implementar políticas de carácter social y comunal.
Presupuesto participativo	4. Ejecución del Presupuesto participativo.	Según la Ley Marco de PP (2003), refiere que es proceso que tiene como finalidad, fortalecer las relaciones entre el Estado - Sociedad, a través del cual se priorizan las necesidades sociales, sobre las acciones a implementar en los niveles de gobierno, con la participación de los ciudadanos organizados, asumiendo, de manera responsable, compromisos para lograr los objetivos institucionales.
	5. Rendición de cuentas	Según la Defensoría del Pueblo (2018) precisa, que es un mecanismo de control y vigilancia social, promovido por la transparencia de la información pública. Es un espacio donde las autoridades, cumpliendo su deber, mediante el dialogo, informan a la sociedad los logros, avances, dificultades y retos trazados en el proceso de ejecución de gestión pública.
	5 Evaluación del Presupuesto	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) argumenta, que la evaluación del presupuesto es instrumento que sirve para maximizar los resultados de gestión pública, a través del logro de objetivos institucionales;



		asimismo, debe servir para establecer y aplicar medidas correctivas en la mejor asignación, priorización y ejecución de los recursos, de tal manera que, se logre a la calidad de gasto público.
--	--	--

5. Presentación de instrucciones para el juez: A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la variable "participación ciudadana" y "presupuesto participativo" elaborado por el Investigador en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial / lejana con la dimensión
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítems tiene una relación moderada con la dimensión que se esta midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido



Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones de la Variable Participación Ciudadana.

- **Primera dimensión:** Fundamento de la participación ciudadana
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente y directivo es consciente, o no, de la importancia de los derechos y deberes que tiene el ciudadano en la toma de decisiones sobre en el proceso del presupuesto participativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derecho cívico	1.1.	4	4	4	
Deber cívico	1.2.	4	4	4	
Toma de decisiones	1.3.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Vigilancia Ciudadana
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente o directivo es consiente, o no, de la importancia de la vigilancia que tiene el ciudadano, a través de la articulación de esfuerzos, la transparencia y acceso de información pública, para asegurar el mejoramiento y retroalimentación de futuros procesos participativos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Articulación	2.1.	4	4	4	
Transparencia y acceso a información	2.2.	4	4	4	
Retroalimentación	2.3.	4	3	4	

- **Tercera dimensión:** Empoderamiento social
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente o directivo es consiente, o no, de que una sociedad empoderada, con ciudadanos fortalecidos en sus capacidades, genera más confianza social, y mejora el diseño de nuevas políticas públicas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidades	3.1.	4	4	4	
Confianza social	3.2.	4	4	4	
Políticas	3.3.	4	4	4	



Dimensiones de la Variable Presupuesto Participativo.

- **Primera dimensión:** Ejecución del presupuesto participativo
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que a través del mecanismo del presupuesto participativo se fortalece la democracia, se mejora la priorización de necesidades sociales, y se incrementan las oportunidades participativas de los ciudadanos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Democracia participativa	4.1.	4	4	4	
Priorización de necesidades	4.2.	4	4	4	
Oportunidades	4.3.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Rendición de cuentas
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que el proceso de rendición de cuentas es un deber de la autoridad edil, para fortalecer el dialogo con el ciudadano, y asegurar el cumplimiento de acuerdos del presupuesto participativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Deber	5.1.	4	4	4	
Dialogo	5.2.	4	4	3	
Cumplimiento de acuerdos	5.3.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Evaluación presupuestaria
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal o directivo municipal es consciente, o no, de que a través de la evaluación presupuestaria se maximizarán los resultados de la gestión pública, se asegurará el cumplimiento de los objetivos institucionales, y la actualización de los planes institucionales.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Maximización de resultados	6.1.	4	4	4	
Objetivos institucionales	6.2.	4	4	4	
Planes institucionales	6.3.	4	4	4	



Zoila Beatriz, Zeta Eche
DNI: 94815443

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Juan Carlos Aguilar Zapata
Grado profesional:	Maestría (x) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	16 AÑOS
Institución donde labora:	SENASA
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Psicométrica:	No corresponde

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Encuesta sobre el comportamiento de la variable "participación ciudadana" y "presupuesto participativo"
Autor:	Peña Lopez, Jorge Luis
Procedencia:	Investigación académica
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	10 minutos
Ambito de aplicación:	<ul style="list-style-type: none">• Todos los "dirigentes" de las juntas vecinales del distrito de La Brea• Todos los "directivos" de la Municipalidad Distrital de la Brea
Significación:	El objetivo de éste instrumento es para que los dirigentes de la junta vecinales y directivos municipales den su punto de vista sobre el comportamiento de las dos variables de estudio.

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Participación ciudadana	1. Fundamentos de la participación ciudadana	(Meza, 2018) Argumenta que la participación ciudadana es un derecho y deber de todo ciudadano cuando forma parte del actuar social y político de su localidad o nación.
	2. Vigilancia ciudadana	(Descó, 2020) Es un proceso democrático de articulación entre el ciudadano y el Estado, que permite fortalecer la confianza de los ciudadanos para participar, de manera organizada o individual, mediante iniciativas de control y transparencia, sobre el correcto cumplimiento de las funciones, compromisos y acciones establecidos en el marco jurídico del Estado; y a la vez sirve, para retroalimentar los procesos
	3. Empoderamiento Social	Jiménez et al. (2022) Precisan, que es la facultad de delegar poder, facultades, y competencias, para asegurar el correcto desarrollo de una acción; es decir, se trata de asumir mutuamente compromisos y responsabilidades para desarrollar e implementar políticas de carácter social y comunal.
Presupuesto participativo	4. Ejecución del Presupuesto participativo.	Según la Ley Marco de PP (2003), refiere que es proceso que tiene como finalidad, fortalecer las relaciones entre el Estado - Sociedad, a través del cual se priorizan las necesidades sociales, sobre las acciones a implementar en los niveles de gobierno, con la participación de los ciudadanos organizados, asumiendo, de manera responsable, compromisos para lograr los objetivos institucionales.
	5. Rendición de cuentas	Según la Defensoría del Pueblo (2018) precisa, que es un mecanismo de control y vigilancia social, promovido por la transparencia de la información pública. Es un espacio donde las autoridades, cumpliendo su deber, mediante el dialogo, informan a la sociedad los logros, avances, dificultades y retos trazados en el proceso de ejecución de gestión pública.
	5 Evaluación del Presupuesto	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) argumenta, que la evaluación del presupuesto es instrumento que sirve para maximizar los resultados de gestión pública, a través del logro de objetivos institucionales;

		asimismo, debe servir para establecer y aplicar medidas correctivas en la mejor asignación, priorización y ejecución de los recursos, de tal manera que, se logre a la calidad de gasto público.
--	--	--

5. Presentación de instrucciones para el juez: A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la variable "participación ciudadana" y "presupuesto participativo" elaborado por el Investigador en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial / lejana con la dimensión
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones de la Variable Participación Ciudadana.

- **Primera dimensión:** Fundamento de la participación ciudadana
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente y directivo es consciente, o no, de la importancia de los derechos y deberes que tiene el ciudadano en la toma de decisiones sobre en el proceso del presupuesto participativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derecho cívico	1.1.	4	3	4	
Deber cívico	1.2.	4	4	4	
Toma de decisiones	1.3.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Vigilancia Ciudadana
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente o directivo es consiente, o no, de la importancia de la vigilancia que tiene el ciudadano, a través de la articulación de esfuerzos, la transparencia y acceso de información pública, para asegurar el mejoramiento y retroalimentación de futuros procesos participativos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Articulación	2.1.	4	4	4	
Transparencia y acceso a información	2.2.	4	4	4	
Retroalimentación	2.3.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Empoderamiento social
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente o directivo es consiente, o no, de que una sociedad empoderada, con ciudadanos fortalecidos en sus capacidades, genera más confianza social, y mejora el diseño de nuevas políticas públicas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidades	3.1.	4	4	4	
Confianza social	3.2.	4	4	3	
Políticas	3.3.	4	4	4	

Dimensiones de la Variable Presupuesto Participativo.

- **Primera dimensión:** Ejecución del presupuesto participativo
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que a través del mecanismo del presupuesto participativo se fortalece la democracia, se mejora la priorización de necesidades sociales, y se incrementan las oportunidades participativas de los ciudadanos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Democracia participativa	4.1.	4	4	4	
Priorización de necesidades	4.2.	4	4	4	
Oportunidades	4.3.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Rendición de cuentas
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que el proceso de rendición de cuentas es un deber de la autoridad edil, para fortalecer el dialogo con el ciudadano, y asegurar el cumplimiento de acuerdos del presupuesto participativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Deber	5.1.	4	4	3	
Dialogo	5.2.	4	4	4	
Cumplimiento de acuerdos	5.3.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Evaluación presupuestaria
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal o directivo municipal es consciente, o no, de que a través de la evaluación presupuestaria se maximizarán los resultados de la gestión pública, se asegurará el cumplimiento de los objetivos institucionales, y la actualización de los planes institucionales.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Maximización de resultados	6.1.	4	4	4	
Objetivos institucionales	6.2.	4	4	4	
Planes institucionales	6.3.	4	4	4	

Juan Carlos Aguilar Zapata
DNI 42256964



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Cornelio Mulatillo Ruiz
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (<input checked="" type="checkbox"/>) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia Universitaria y Formación Docente
Institución donde labora:	Universidad Católica Benedicto XVI de Trujillo.
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>)
Experiencia en Investigación Psicométrica:	No corresponde

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Encuesta sobre el comportamiento de la variable "participación ciudadana" y "presupuesto participativo"
Autor:	Peña Lopez, Jorge Luis
Procedencia:	Investigación académica
Administración:	Propia
Tiempo de aplicación:	10 minutos
Ámbito de aplicación:	<ul style="list-style-type: none">• Todos los "dirigentes" de las juntas vecinales del distrito de La Brea• Todos los "directivos" de la Municipalidad Distrital de la Brea
Significación:	El objetivo de éste instrumento es para que los dirigentes de la junta vecinales y directivos municipales den su punto de vista sobre el comportamiento de las dos variables de estudio.

4. Soporte teórico

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Participación ciudadana	1. Fundamentos de la participación ciudadana	(Meza, 2018) Argumenta que la participación ciudadana es un derecho y deber de todo ciudadano cuando forma parte del actuar social y político de su localidad o nación.
	2. Vigilancia ciudadana	(Desco, 2020) Es un proceso democrático de articulación entre el ciudadano y el Estado, que permite fortalecer la confianza de los ciudadanos para participar, de manera organizada o individual, mediante iniciativas de control y transparencia, sobre el correcto cumplimiento de las funciones, compromisos y acciones establecidos en el marco jurídico del Estado; y a la vez sirve, para retroalimentar los procesos
	3. Empoderamiento Social	Jiménez et al. (2022) Precisan, que es la facultad de delegar poder, facultades, y competencias, para asegurar el correcto desarrollo de una acción; es decir, se trata de asumir mutuamente compromisos y responsabilidades para desarrollar e implementar políticas de carácter social y comunal.
Presupuesto participativo	4. Ejecución del Presupuesto participativo.	Según la Ley Marco de PP (2003), refiere que es proceso que tiene como finalidad, fortalecer las relaciones entre el Estado - Sociedad, a través del cual se priorizan las necesidades sociales, sobre las acciones a implementar en los niveles de gobierno, con la participación de los ciudadanos organizados, asumiendo, de manera responsable, compromisos para lograr los objetivos institucionales.
	5. Rendición de cuentas	Según la Defensoría del Pueblo (2018) precisa, que es un mecanismo de control y vigilancia social, promovido por la transparencia de la información pública. Es un espacio donde las autoridades, cumpliendo su deber, mediante el dialogo, informan a la sociedad los logros, avances, dificultades y retos trazados en el proceso de ejecución de gestión pública.
	5 Evaluación del Presupuesto	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) argumenta, que la evaluación del presupuesto es instrumento que sirve para maximizar los resultados de gestión pública, a través del logro de objetivos institucionales;

		asimismo, debe servir para establecer y aplicar medidas correctivas en la mejor asignación, priorización y ejecución de los recursos, de tal manera que, se logre a la calidad de gasto público.
--	--	--

5. Presentación de instrucciones para el juez: A continuación, a usted le presento el cuestionario sobre la variable “participación ciudadana” y “presupuesto participativo” elaborado por el Investigador en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial / lejana con la dimensión
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítems tiene una relación moderada con la dimensión que se esta midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones de la Variable Participación Ciudadana.

- **Primera dimensión:** Fundamento de la participación ciudadana
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente y directivo es consciente, o no, de la importancia de los derechos y deberes que tiene el ciudadano en la toma de decisiones sobre en el proceso del presupuesto participativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Derecho cívico	1.1.	4	4	4	
Deber cívico	1.2.	4	4	4	
Toma de decisiones	1.3.	4	4	4	

- **Segunda dimensión:** Vigilancia Ciudadana
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente o directivo es consiente, o no, de la importancia de la vigilancia que tiene el ciudadano, a través de la articulación de esfuerzos, la transparencia y acceso de información pública, para asegurar el mejoramiento y retroalimentación de futuros procesos participativos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Articulación	2.1.	4	4	4	
Transparencia y acceso a información	2.2.	4	4	3	
Retroalimentación	2.3.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Empoderamiento social
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente o directivo es consiente, o no, de que una sociedad empoderada, con ciudadanos fortalecidos en sus capacidades, genera más confianza social, y mejora el diseño de nuevas políticas públicas.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidades	3.1.	4	4	4	
Confianza social	3.2.	4	4	4	
Políticas	3.3.	4	4	4	

Dimensiones de la Variable Presupuesto Participativo.

- **Primera dimensión:** Ejecución del presupuesto participativo
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que a través del mecanismo del presupuesto participativo se fortalece la democracia, se mejora la priorización de necesidades sociales, y se incrementan las oportunidades participativas de los ciudadanos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Democracia participativa	4.1.	4	4	4	
Priorización de necesidades	4.2.	4	4	4	
Oportunidades	4.3.	4	4	3	

- **Segunda dimensión:** Rendición de cuentas
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal y directivo municipal es consciente, o no, que el proceso de rendición de cuentas es un deber de la autoridad edil, para fortalecer el dialogo con el ciudadano, y asegurar el cumplimiento de acuerdos del presupuesto participativo.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Deber	5.1.	4	4	4	
Dialogo	5.2.	4	4	4	
Cumplimiento de acuerdos	5.3.	4	4	4	

- **Tercera dimensión:** Evaluación presupuestaria
- **Objetivos de la Dimensión:** Lo que pretendo medir y observar es la manera como el dirigente vecinal o directivo municipal es consciente, o no, de que a través de la evaluación presupuestaria se maximizarán los resultados de la gestión pública, se asegurará el cumplimiento de los objetivos institucionales, y la actualización de los planes institucionales.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Maximización de resultados	6.1.	4	4	4	
Objetivos institucionales	6.2.	4	4	4	
Planes institucionales	6.3.	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI: 40376493